

puesto por la Comisión juzgadora del concurso ninguno de los admitidos al mismo,

Este Rectorado resuelve declarar desierta y finalizado el procedimiento de la provisión de la referenciada plaza.

Contra esta Resolución, cabe la interposición de recurso en vía contencioso-administrativa ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, según la competencia establecida en el art. 10.1 j, en el plazo de dos meses previsto en el art. 46 y sin previa comunicación de interposición del mismo, al amparo de la disposición derogatoria segunda, todo ello referido a la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alicante, 2 de abril de 2003.—El Rector, P. D. (Resol. Rectoral 15/06/2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

8211 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001), una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.º, punto 1, del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Plaza n.º 27. Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

8212 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluso el procedimiento y la no provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Psicobiología».*

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 12 de noviembre de 2001 «BOE» 28 de noviembre, una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Psicobiología» (plaza n.º 92.31), Departamento Psicobiología, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorados favorablemente los concursantes en la segunda prueba, al menos por tres de sus miembros, según preceptúa el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluso el procedimiento, no habiendo lugar a la provisión de la mencionada plaza.

Madrid, 3 de abril de 2003.—La Rectora, M.^a Araceli Maciá Antón.